

La variante contraargumentativa en las estructuras oracionales de finalidad

EVA MARTÍNEZ DÍAZ
Universidad de Barcelona
evamartinezdiaz@ub.edu

RESUMEN: Este estudio pragmático se basa en un análisis cualitativo de diferentes realizaciones de la lengua escrita con el fin de poner en evidencia cómo las oraciones finales se enriquecen a través del uso y del tiempo, y evolucionan llegando a expresar un sentido divergente al de su génesis. Concretamente, nos referimos a las estructuras finales en su modalidad argumentativa en su evolución hacia estructuras pragmático-discursivas que alcanzan rasgos de contraargumentación. Esta evolución sincrónica, cuya suma de rasgos se va añadiendo sobre esa misma estructura y que conviven en el tiempo, no se puede llegar a entender si no se analizan todas las variantes resultantes que se van sucediendo en el tiempo. De este modo con el presente estudio se pretende llegar a demostrar que las estructuras finales se encuentran en un proceso de evolución que alcanzan en el uso contemporáneo sentidos propios de cláusulas contraargumentativas que conviven con el sentido inicial de objetivo o fin.

Palabras clave: pragmática, análisis del discurso, sintaxis, variantes lingüísticas.

ABSTRACT: This pragmatic study is based on a qualitative analysis of different realizations of written language to show how final clauses are enriched through usage and time, and evolve, expressing a meaning divergent from that of their genesis. Specifically, we refer to the final structures in their argumentative modality in their evolution towards pragmatic-discursive structures that achieve counter-argument features. This synchronic evolution, whose sum of features is added on that same structure and that coexist in time, cannot be understood if all the resulting variants that occur in time are not analysed. In this way, the present study aims to demonstrate that the final structures are in a process of evolution that, in contemporary use, attain the meanings of counter-argument clauses that coexist with the initial meaning of objective or purpose.

Keywords: pragmatics, discourse analysis, syntax, argumentation, linguistic variants.

0. INTRODUCCIÓN

Las estructuras categorizadas como finales no siempre parecen expresar una relación de causa-efecto que conlleva un propósito, una intencionalidad o un objetivo por parte de un argumento agentivo. Aun siendo el nexo más prototípico *para/para que* como el denominador común en todas esas estructuras, el argumento no siempre remite a las relaciones semánticas habituales que las identifican explícitamente con la intencionalidad resultativa de una previa causalidad.

En los estudios dedicados a las expresiones de finalidad (Galán, 1999; García 1996; Benítez, 2015), se han observado ciertas variantes de estas estructuras que conviven en sincronía y cuya función ilocutiva no parece confundirlas, sino más bien discriminarlas, incluso usando el mismo nexo prototípico desde donde se origina el sentido de finalidad. Por consiguiente, partiendo de estudios como el de García (1996), Galán (1999), Benítez (2015), el objetivo de este estudio es detectar una nueva variante semántica que se añade a la forma sintáctica de la estructura de

finalidad, alejada del sentido argumentativo de intencionalidad del agente y próxima al sentido contraargumentativo del proceso enunciativo. Consecuentemente, en un análisis completo de esta estructura final, hay que partir de los siguientes presupuestos semánticos para llegar a entender las variantes semánticas que se desencadenan y que convergen a través de los mismos nexos mencionados anteriormente. De este modo, seguidamente, y de manera breve, pasamos a revisar los sentidos recopilados por el nexo *para/para que* a través de algunos ejemplos representativos con el fin de poder llegar a entender la continuidad evolutiva de lo que viene a ser el objeto de este estudio.

Sentido espacial prospectivo, o virtual (Delbecque, 1996; Riiho, 1977):

- (1) El vocero, en diálogo telefónico con *El País*, aseguró que no se sabe cuál será el destino que la empresa importadora brasileña le dará al arroz, pero insistió en que, "sea lo que sea, es dinero de brasileños que se va *para* Estados Unidos". (CREA, Editorial, *El País*, 08/11/2001)

Sentido temporal de posterioridad:

- (2) Los republicanos aún tienen esperanza de parar este recuento y esperan *para* hoy al mediodía la decisión de un juez federal de Miami ante quien interpusieron un recurso para que no se modifique el recuento ya realizado a máquina y que le da un mínimo margen arriba a Bush. (CREA, Editorial, *Clarín*, 13/11/2000)

Sentido de destino, objetivo o meta; en definitiva, el valor de finalidad o el de resultado de un evento causal:

- (3) Yo soy una pecadora y así la paso mejor. Yo quiero vivir el cielo acá y no después, el cielo eterno será *para* ustedes, pero yo quiero ser feliz ahora, no después. (CREA, Jaime Bayly, *La mujer de mi hermano*, 2002)
- (4) Los republicanos aún tienen esperanza de parar este recuento y esperan *para* hoy al mediodía la decisión de un juez federal de Miami ante quien interpusieron un recurso *para que* no se modifique el recuento ya realizado a máquina y que le da un mínimo margen arriba a Bush. (CREA, Editorial, *Clarín*, 13/11/2000)

A pesar de que este artículo no se base en un análisis diacrónico de la lengua, no podemos obviar la génesis de *para (que)* como nexo final con el fin de poder entender esas tres variantes semánticas que acabamos de ilustrar para proseguir con el estudio sobre el desarrollo de nuevos valores pragmáticos. De este modo, la preposición *para* es el resultado de la suma de las preposiciones latinas *pre* o *pro* con *ad*. Dicho proceso dio lugar primero a la preposición *pora* y luego evolucionó a la contemporánea *para*. Asimismo, su primer significado fue el de dirección o destino (*ad*) y al mismo tiempo el recorrido para llegar hasta ellos (*per*): el sentido de direccionalidad (Melis, 1992: 76). Consecuentemente, desde los inicios *para* ya expresa nociones abstractas y no podemos considerar un periodo inicial de uso espacial exclusivo o predominante (Torres y Bauman, 2014: 31-32).

1. HIPÓTESIS DE TRABAJO

Desde la perspectiva cognitiva, estas construcciones son resultado de la evolución significativa de cada construcción, relacionada con la capacidad de abstracción y asociación que los hablantes realizan cuando codifican sus actitudes, creencias o valoraciones en la emisión de sus propios enunciados, ampliando los valores gramaticales y pragmáticos de algunos elementos léxicos y de algunas estructuras gramaticales¹. Para este trabajo, es relevante partir de la perspectiva del hablante cuando, en su proceso de conceptualización del mundo que le rodea, implica la propia perspectiva espacial, su modo de percibir cómo transcurre el tiempo y la manera de ver los procesos (Langacker, 1987: 131). A través de las mismas categorías mediante las que se puede conceptualizar el espacio, cuando el hablante quiere expresar las coordenadas de tiempo, se sirve de un proceso

¹ Este marco teórico ya se ha aplicado para el estudio de la evolución de algunas construcciones verbales del español. (cf. Biedma, 1991; Genta, 2008; Pedersen 2008; Sarrazin, 2011).

metafórico en el que se pasa a indicar el trayecto de la transferencia, o sea: el receptor o beneficiario. Finalmente, a través de ese proceso de abstracción, se expresa el trayecto de la orientación estática. Precisamente, en este último estadio se incluyen otros valores pragmáticos (Melis 1992: 85); y es aquí donde se desarrolla esta investigación, tras advertir que la estructura final puede adquirir, incluso, rasgos pragmáticos de contraargumentación, contrarios al sentido de argumentación de un enunciado previo (la estructura causal) que conduce a la conclusión de otro (la estructura de sentido final), ambos coorientados según el rasgo semántico de espacio, tiempo y finalidad recogidos en los usos de lengua arriba mencionados.

2. ENFOQUE METODOLÓGICO

Para dar muestras que desde esas nuevas nociones de valores modalizadores surgidas de las estructuras finales se origina la aparición de valores abstractos de contraargumentación, este estudio se basa en el análisis pragmático del discurso de la lengua escrita contemporánea. Concretamente, ese análisis se enmarca en un método cualitativo con el objetivo de detectar la frecuencia de uso de las realizaciones de lengua escrita estandarizada a través de la tipología de textos expositivo-argumentativos. Todo ello nos va a permitir crear un corpus lingüístico extraído del subgénero literario de la novela, así como del subgénero periodístico de la noticia a través de textos digitalizados. Y es que la lengua, cuando está viva y evoluciona, sus unidades se van enriqueciendo con nuevas variantes, y estas llegan a estabilizarse, fundamentalmente, gracias a la escritura y a los usuarios con dominio de la lengua.

Así pues, a partir de ese corpus específico, y siguiendo la Teoría de la Argumentación de Ducrot y Anscombe (1988), podremos recopilar secuencias argumentativas cuyos enunciados condicionan la línea discursiva por su semántica, de manera que los enunciados favorecen unas continuaciones del discurso y no otras (Portolés, 1998: 89), hecho que permite distinguir entre los enunciados coorientados (orientados hacia una misma conclusión) y los enunciados antiorientados (los que orientan hacia conclusiones diferentes).

Consecuentemente, a través de esos dos subgéneros textuales podremos analizar los argumentos que se sostienen y que se refuerzan gracias a la objeción de puntos de vista críticos con las secuencias textuales de refutación, o de contraargumentación, hecho que nos va a ayudar también a refrendar la hipótesis de este trabajo y así llegar a demostrar que, a pesar de usarse el mismo conector argumentativo prototípico de finalidad *para/para que*, el enunciado que se introduce no siempre va dirigido hacia un enunciado coorientado.

3. LAS ESTRUCTURAS FINALES PARA LA EXPRESIÓN ARGUMENTATIVA

Para poder llegar a entender la variante semántica sobre la que se basa este estudio, es importante describir el estado de la cuestión sobre la taxonomía actual de las oraciones finales. Está claro que el punto de inicio de estas estructuras es la noción de *propósito*, cuyo agente posee el rasgo animado con intención volitiva e intencional (Galán, 1999: 3621). Y es en ese tipo de estructura, precisamente, donde la dislocación del orden pragmático coincide con la expresión de la causalidad. Precisamente, estas oraciones finales se consideran prototípicas, o *puras* (Galán, 1993 y 1999), con una relación endogámica entre la expresión de la causalidad (o motivación) y la expresión de la finalidad (objetivo o resultado). Como se recoge en Riiho (1981: 193), no se entiende el concepto de finalidad sin explicar la causa. De este modo, para la expresión de la finalidad se debe dar por sentado un evento que tiene un principio (anterior o causal) y un término (la parte posterior, virtual, el fin o el resultado) entre los cuales se desarrolla el proceso (la parte

central o el medio). Esa relación entre el proceso y el principio/término se denomina consecutiva, que consiste en una sucesión o consecución de dos fases, ideas o nociones. A partir de estas tres coordenadas presentadas: la anterioridad, el proceso y la posterioridad, se entiende que la expresión causal incide sobre el origen de la acción, donde esta se da como un hecho real, o prospectivo; mientras que la expresión final focaliza el impulso que se presenta como una meta todavía no alcanzada, o virtual.

Asimismo, en el estudio de Carrera de la Red (1989: 41) sobre la finalidad en la obra de Gonzalo de Berceo, se insiste de nuevo en que la distinción entre las expresiones de causa y finalidad no se encuentra en la naturaleza básica de la relación, puesto que ambas son una consecución de dos acciones. De modo que la discriminación entre ambas está en la manera de decodificar esa dependencia: la causa es un hecho primario, anterior, pero también puede interpretarse como un hecho secundario, virtual; o lo que es lo mismo: la finalidad. En definitiva, dentro de la causalidad se distingue la finalidad (o el fin) y la consecuencia (o el medio); lo que vienen a ser las oraciones finales y las oraciones consecutivas respectivamente. Ante estos planteamientos lógico-semánticos, se entiende –como se desarrollará más adelante– la relevancia que tiene el orden distributivo de ambas cláusulas en el discurso.

En consecuencia, la finalidad expresa una propección o un hecho virtual a partir de la causalidad (evento retrospectivo o previo que depende del suceso posterior). Por otra parte, a diferencia de las estructuras causales, donde el foco informativo se centra en el evento primario, las estructuras finales presentan el rema informativo, que es virtual, y solo pueden seleccionar el modo subjuntivo cuando el verbo está en forma personal o bien en forma no personal mediante el infinitivo, según los condicionantes morfosintácticos de la estructura. De ahí, pues, se entiende que la presencia del infinitivo compuesto no sea compatible con la sintaxis de las finales, ya que estas oraciones no pueden expresar un tiempo referido a una acción anterior al verbo expresado por la oración principal, de expresión causal (García, 1996: 65).

De hecho, esa categorización de las estructuras argumentativas finales con sentido de intencionalidad son las que admiten no solo los nexos prototípicos *para/para que*, sino también locuciones adverbiales y conjuntivas, algunas de ellas sin haber completado el proceso de gramaticalización, pues conservan todavía rasgos léxico-semánticos de finalidad/intencionalidad a través de términos como *finalidad, intención, intencionalidad, fin, objetivo, objeto*. Ejemplos de algunas de ellas son las siguientes locuciones: *con la finalidad de, con el objetivo de, con el objeto de, con el fin de, con la intención de, con la intencionalidad de, a efectos de ...; o bien otros nexos con mayor grado de gramaticalización: en aras de, con tal de, con vistas a, en orden a...* (García, 1996: 84).

De este modo, el argumento primero (coincidente con la causalidad) depende semánticamente del siguiente argumento, introducido por el nexo de finalidad intencional en donde se desarrolla la conclusión del primer evento. Supongamos el siguiente enunciado, *Vengo con la intención de que me ayudes*: *Vengo* es el primer argumento y *con la intención de que me ayudes*, el segundo: la enunciación conclusiva y prospectiva está condicionada por el enunciado causal y argumenta, o justifica, el evento del enunciado retrospectivo.

Pues bien, a partir de estas estructuras argumentativas de finalidad con sentido intencional, que establecen una interdependencia semántico-pragmática entre ambos argumentos (la oración principal y lo que la tradición gramatical identifica como oraciones adverbiales improprias), la gramática española recoge otro tipo de estructuras finales que se alejan de la intencionalidad o del fin perseguido por el agente para pasar a expresar una noción final exigida por una categoría gramatical en el nivel sintáctico de una monoclausula simple (sea un verbo, un adjetivo o un

sustantivo). A saber: las estructuras finales integradas que dependen de un argumento para expresar *utilidad* o *cierta capacidad* o incluso *necesidad*, entre otras nociones.

- (5) Pero ahora, aún, puede regocijarse paseando de un lado a otro del dormitorio a media mañana, con la única intención de hacer tiempo, *prepararse para la llegada de Fabián*, porque se siente a salvo. (CREA, Álvaro Pombo, *Una ventana al Norte*, 2004)
- (6) Por otra parte, también se consume mucho el plátano macho, (...) y al igual que la yuca, constituye la base alimenticia de millones de personas en muchas regiones tropicales (...). Su principal aporte nutricional está en los hidratos de carbono complejos (almidón), por lo que no resulta *apto para tomar crudo*. (CREA, Prensa, *A tu salud. Suplemento Salud de La Razón digital*, 13-19/05/2004: *Alimentos exóticos, desconocidos*)
- (7) Debió ser por consideración a mi familia que me relevaron de la rutina del taller y me nombraron repartidor callejero de láminas de propaganda de *un jarabe para la tos* recomendado por los más famosos artistas de cine. (CREA, Gabriel García Márquez, *Vivir para contarla*, 2002)

En tales ejemplos, pues, no se recogen estructuras argumentativas sino suboracionales que ejercen una función sintáctica concreta y que complementan la semántica de una categoría léxica. De manera que, en el caso del ejemplo (5), estamos delante de un complemento regido; en el ejemplo (6), de un complemento del adjetivo; o bien en el ejemplo (7), de un complemento nominal; y con papeles temáticos que alcanzan otros sentidos como los siguientes mostrados a través de diferentes ejemplos:

- (8) Yo soy una pecadora y así la paso mejor. Yo quiero vivir el cielo acá y no después, el cielo eterno será *para ustedes*, pero yo quiero ser feliz ahora, no después. (CREA, Jaime Bayly, *La mujer de mi hermano*, 2002).
- (9) Llenos de miedo y en silencio prosiguieron el viaje por Montilla y Córdoba, donde tomaron el camino *para Madrid*. (CREA, Prensa, *San Juan de la Cruz*, 31-32, 01-02-2003: *Las reliquias de San Juan de la Cruz*).
- (10) Los republicanos aún tienen esperanza de parar este recuento y esperan *para hoy* al mediodía la decisión de un juez federal de Miami ante quien interpusieron un recurso para que no se modifique el recuento ya realizado a máquina y que le da un mínimo margen arriba a Bush. (CREA, Editorial, *Clarín*, 13/11/2000)
- (11) No creo que mi madurez política fuera *bastante para afectarme*, pero la verdad es que sufrí una recaída semejante a la anterior. (CREA, Gabriel García Márquez, *Vivir para contarla*, 2002)
- (12) “Nunca las historias individuales han tenido que ver tan explícitamente con la historia colectiva, pero nunca tampoco los puntos de referencia de la identidad colectiva han sido tan fluctuantes”. Esta afirmación de Augé nos *sirve para proponer* la repetida "intimidación" de la obra de Cunillé como un modo más de compromiso con la realidad actual. (CREA, *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, 1, 01/2002: *La memoria del presente*)
- (13) A partir de enero de 2004, será *obligatorio para todos los centros laborales* el uso, a través de Internet, del sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo, más conocido como Delt@, establecido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales mediante la Orden 2926/2002, de 19 de noviembre del año pasado. (CREA, FREMAP Magazine, 17, 01-03/2003)
- (14) *Hacen falta* caballos más ligeros *para que los toros puedan romanear*. (CREA, Prensa, *La Voz de la Afición*, 19, 05/2007)

Así pues, en el ejemplo (8) el argumento referido es el de destinatario; el (9), de meta; el (10) se refiere al argumento de temporalidad; el (11), de suficiencia; el (12), de utilidad; el (13), de obligación y el (14), de necesidad.

Por otro lado, en este tipo de estructuras, el orden de palabras en el nivel sintáctico es fundamental, pues ese complemento final siempre sucede a la categoría a la que complementa, y de la cual dependen sintáctica y semánticamente². Además, estas estructuras finales integradas –o

² Cabe destacar que uno de los principios que justifica que las oraciones completivas se sitúan a la derecha de su verbo principal es el principio de pesadez (*heaviness principle*) (Hawkins, 1983). Esta teoría se basa en el principio pragmático universal que precisa que la información formalmente más pesada se desplaza al final de la oración (Payne, 1997: 326) (Bogard, 2017). A su vez, en el sistema de la lengua española, la naturaleza remática de las oraciones subordinadas, si estas coinciden que recogen la nueva información del contexto discursivo, se sitúan en el lado derecho de la estructura sintáctica (Melis *et al.*, 2006).

funtivos sintácticos–, ajenas a cualquier ilocución de intencionalidad, solo son compatibles con el nexos prototípico de finalidad *para (que)*, pues de hecho se considera agramatical la sustitución del mencionado nexos por cualquier otro conformado por una locución del tipo *a fin de (que)*, *con la finalidad de (que)*, *con el objetivo de (que)*, entre otros. Sirva como ejemplo el complemento regido del verbo *servir*, cuyo argumento seleccionado por el mismo verbo es el de utilidad, y no de intencionalidad.

(15) a. “Nunca las historias individuales han tenido que ver tan explícitamente con la historia colectiva, pero nunca tampoco los puntos de referencia de la identidad colectiva han sido tan fluctuantes”. Esta afirmación de Augé nos sirve *para proponer* la repetida “intimidad” de la obra de Cunillé como un modo más de compromiso con la realidad actual. (CREA, *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, 1, 01/2002: *La memoria del presente*)

b. “Nunca las historias individuales han tenido que ver tan explícitamente con la historia colectiva, pero nunca tampoco los puntos de referencia de la identidad colectiva han sido tan fluctuantes”. Esta afirmación de Augé nos sirve **con el fin de proponer* la repetida “intimidad” de la obra de Cunillé como un modo más de compromiso con la realidad actual. (CREA, *Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, 1, 01/2002: *La memoria del presente*)

A su vez, otro tipo de estructura final, alejada también de cualquier sentido de intencionalidad, es la estructura final pragmática, o pseudofinal. Este tipo de estructura, a diferencia de las anteriores, se sitúa en el nivel supraoracional de la enunciación: su uso es meramente pragmático, periférico y con función incidental, cuya función ilocutiva puede identificarse con actos de habla para la ironía (16), el reproche (17), la duda (18) o el consejo (19); y puede expresarse mediante la modalidad oracional declarativa, interrogativa o exclamativa.

(16) Para delgado, el monigote de Michelin

(17) ¡Para hacerlo así, ya lo hago yo!

(18) ¿Para qué habrá venido tan pronto?

(19) ¿Para qué lloras? Si sabes muy bien que así no arreglas nada

Es preciso añadir, además, que algunos de esos usos se sirven de expresiones ya lexicalizadas como, por ejemplo, los siguientes casos:

(20) Para gustos, los colores
Para muestra, un botón
Para dar y tomar
Para más inri

Asimismo, estos dos últimos tipos de finales (ejemplos 16-20) son los que tienen mayor margen de libertad en el nivel sintáctico: en primer lugar, porque puede ser el único predicado verbal sin necesidad de que le anteceda o le suceda otro argumento o predicado del cual depende sintácticamente (la oración principal); y, en segundo lugar, porque el acto ilocutivo no queda determinado por la propia estructura lingüística, sino por la implicatura determinada por el contexto en el que se inserta el acto enunciativo. Este tipo de finales periféricas (denominadas también finales de la enunciación), cuyo sentido de propósito, intencionalidad o de finalidad no se recoge en la construcción del evento, a su vez ponderan la actitud del hablante. Y, del mismo modo que las finales regidas, las finales pragmáticas solo admiten la selección del marcador prototípico conformado por la preposición o la locución conjuntiva *para/para que*.

Así pues, según lo expuesto hasta aquí, la categoría de las estructuras finales presenta tres variantes de uso según la semántica y la categorización sintáctica: finales intencionales (21), regidas (22) y pragmáticas (23).

(21) A la hora de organizar las actividades para estas convivencias se vio la necesidad de incluir una reunión informativa para todos los socios, *con el fin de presentarles las acciones y actividades llevadas a cabo por ASOCIDE-Andalucía, así como recibir las propuestas de los sordociegos para el próximo año.* (CREA, Prensa, Tercer Sentido. *Revista sobre sordoceguera*, 34, 03/2002)

- (22) [La caponata] Un plato típico de la isla de Sicilia, en Italia. Tradicionalmente se sirve como ensalada o acompañante. Consiste en berenjena, cebolla, tomates, anchoas, aceitunas, nueces, alcaparras y vinagre, todo cocinado en aceite de oliva. Se sirve a temperatura ambiente. Es perfecto para ofrecerlo en fiestas con galletitas o sobre pan tostado. Se puede preparar, pero también viene en latas ya *preparado y listo para servir*. (CREA, Prensa, *Vea on line*, 1761, 11-17/05/2003)
- (23) [La soja] Tiene sustancias (fitatos) que impiden la absorción de minerales, otras que alteran la digestión de proteínas. Las hay que apiñan los glóbulos rojos dificultando el transporte de oxígeno, o que debilitan la función tiroidea, alteran el desarrollo del feto y del niño, y hasta pueden acelerar el envejecimiento cerebral. *Para más inri*, ni siquiera aporta los beneficios que se le atribuyen. (CREA, *A tu salud. Suplemento Salud de La Razón digital*, 27/11-03/12/2003: *Un milagro llamado soja*)

4. LAS ESTRUCTURAS FINALES Y LA EXPRESIÓN CONTRAARGUMENTATIVA

Con el objeto de entender la evolución de las estructuras finales argumentativas en proceso sincrónico y llegar a la expresión divergente de la contraargumentación, no podemos olvidar otros valores ilocutivos que alcanzan el nivel discursivo, superando los límites de la oración subordinada. De hecho, ese valor discursivo ya se detecta en las estructuras pragmáticas, muy prolíficas en el registro de la lengua hablada en su modalidad coloquial para expresar de modo evidente la actitud del hablante.

4.1. Aproximación a las estructuras de modalidad discursiva. Siguiendo con la clasificación establecida por Galán (1999) e incidiendo sobre la tipología semántica de estas oraciones en análisis, dentro de las estructuras finales pragmáticas se añade una variante semántica de este tipo de oraciones que “designan un objetivo consabido que se manifiesta en forma de contraste con la oración principal, o bien reflejan ciertas actitudes del interlocutor”. (Galán, 1999: 3623) Concretamente, Galán (1999) se refiere a las *oraciones finales de objetivo como contraste*. La autora para defender su tesis argumenta dicha tipología apoyada por casos del tipo *He salido de casa para no comprar nada* o *¡He empleado un año de trabajo para perder ahora el puesto!* (Galán, 1999: 3624). Desde el corpus recopilado para este estudio se propone el siguiente ejemplo:

- (24) El sábado, “Monty” hizo 74, *para acabar* su actuación con 70 impactos, incluido un “eagle” en el quinto hoyo. (CREA, Prensa, *Listín Diario*, 01/07/2002: El deporte – Golf)

Como se infiere a través del ejemplo (24), la estructura final aporta un resultado contrario al esperado por la primera cláusula (*El sábado, “Monty” hizo 74*), cuyo objetivo pretendido, y según la línea argumentativa esperada, informa de un hecho antiorientado en el discurso. Parece ser, pues, que parte de este sentido que adquieren las estructuras finales es el que remite a la consecución temporal de los argumentos, donde la estructura lingüística de finalidad viene a referirse al hecho posterior inserto en una sucesión cronológica de un argumento o de argumentos previos. Además, no es en vano justificar de nuevo que este tipo de estructuras, alejadas de cualquier sentido de intencionalidad, solo admitan el nexo prototípico de las finales *para/para que*; como tampoco sorprende que su posición en el orden de la oración sea siempre remática, pues el sentido temporal de posterioridad es el realce semántico.

- (25) El profesor deja de ser un mero transmisor unilateral de conocimientos, *para pasar a ser un supervisor del desarrollo individual de cada alumno, y un promotor del trabajo en equipo, la creatividad, y la aplicación del conocimiento a la resolución de problemas complejos*. (CREA, Montserrat Gomendio, *El Mundo digital*, 15/04/2015)

En definitiva, entre la oración principal y la subordinada final no existe ningún tipo de sentido de propósito o de intencionalidad, pues son una sucesión de hechos, o de argumentos, con posibilidad de ser parafraseables, incluso, por estructuras paratácticas copulativas, como se puede comprobar a partir del ejemplo (26) y modificado en (27):

- (26) Si el mercado del automóvil ya lo tiene complicado de por sí por las consecuencias directas sobre los usuarios provocadas por la pandemia. Un daño colateral se añade al colapso comercial. La crisis de los

microchips ha provocado que los fabricantes empiecen a sufrir *para atender la demanda de vehículos nuevos, reflejo de los parones que han tenido que someter a sus líneas de producción por la escasez mundial de semiconductores*. (Xavier Pérez, *Neomotor.es*, 08/07/2021)

Es decir, el enunciado introducido por el nexos *para* puede verse sustituido por el nexos *y*, sin que ello altere el sentido ilocutivo:

- (27) Si el mercado del automóvil ya lo tiene complicado de por sí por las consecuencias directas sobre los usuarios provocadas por la pandemia. Un daño colateral se añade al colapso comercial. La crisis de los microchips ha provocado que los fabricantes empiecen a sufrir ****y*** atender la demanda de vehículos nuevos, reflejo de los parones que han tenido que someter a sus líneas de producción por la escasez mundial de semiconductores*.

Ahora bien, como ya se ha mencionado más arriba (Riiho, 1981; Carrera de la Red, 1989), en estas estructuras conformadas por la causa más la finalidad existe un proceso intermedio, la consecuencia; de ahí que la estructura final puede parafrasearse por una estructura copulativa, quedando condicionada por el orden de los factores. Y es que el sentido consecutivo se suma al sentido de adición y se deduce solo de la particular ordenación léxica y referencial de las dos cláusulas, y, en especial, de la secuencia temporal (Álvarez, 1990).

Retomemos el ejemplo (25) y modifiquemos el nexos *para* por otro consecutivo. Comprobaremos que el acto ilocutivo es el mismo.

- (28) El profesor deja de ser un mero transmisor unilateral de conocimientos, ****de manera que / y*** pasa a ser un supervisor del desarrollo individual de cada alumno, ***de manera que / y*** un promotor del trabajo en equipo, la creatividad, y la aplicación del conocimiento a la resolución de problemas complejos*.

De hecho, ese valor temporal del argumento, expresado a través de la forma de estructura final, con frecuencia va enfatizado por un adverbio temporal (29) o por una subordinada temporal (30) como término de la preposición que rematiza la temporalidad de la argumentación.

- (29) Soñar con cubrir un Mundial de fútbol o unos Juegos Olímpicos y acabar entrando en el zulo donde se escondía Sadam Husein, *para luego continuar siguiendo por todo EE.UU. a un desconocido senador de Chicago, Barak Obama, en su carrera hacia la Casa Blanca habiendo vivido, antes, durante un lustro (2002-2007), en Jerusalén*. (Natalia Farré, *El Periódico de Cataluña*, 07/03/2020)
- (30) A pesar del bloqueo declarado por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos y de la actual crisis de la covid-19, el país sigue invirtiendo en su futuro, *para cuando llegue el día en que las reservas de gas de gran pureza, el oro catari, escaseen*. (Joana Bonet, *Icon*, 12/08/2020)

4.2. El tránsito entre la estructura final argumentativa y la contraargumentativa: la relación entre la finalidad y la temporalidad en las oraciones finales. Así pues, llegados a este punto, descubrimos que la génesis del sentido temporal a partir de la sintaxis de finalidad no es resultado de la casualidad, como tampoco el hecho de que la selección del marcador para esas oraciones pseudofinales de objetivo contrastivo solo pueda ser el nexos *para/para que*, pues quedan alejadas de cualquier rasgo de intencionalidad. Ya el diccionario de la Academia recoge en la entrada de esa categoría preposicional el sentido denotativo de fin o término al que se encamina una acción, así como el sentido para indicar el lugar o el tiempo a que se refiere o determina al ejecutar algo o al finalizarlo. Incluso en la misma entrada léxica esa preposición se define como “partícula adversativa, significando el estado en que se halla actualmente algo, contraponiéndolo a lo que se quiere aplicar o se dice de ello” (*DLE*, 2020). A modo de síntesis, los conceptos recogidos, siguiendo el orden de los diferentes rasgos semánticos que aparecen en la entrada de la misma categoría preposicional del *Diccionario de la Lengua Española* (2020, 23ª ed.) son los siguientes: lugar – temporalidad – fin – adversatividad.

A pesar de que parezca que las diferentes acepciones del lema de esa categoría preposicional –en el ámbito discursivo, *nexo o marcador*– no tienen relación, los estudios diacrónicos de la lengua nos muestran que, efectivamente, existe relación entre ellas. A través del estudio diacrónico

de Company y Flores del año 2014, podemos constatar que el sentido etimológico de la preposición *para* (> *pora*) fue ampliándose desde el uso incipiente para referirse al espacio e ir adquiriendo valores más abstractos: movimiento orientado > finalidad o destino > beneficiario. Asimismo, su origen semántico y morfológico surge de un sentido que focaliza un hecho posterior respecto de otro anterior (Sánchez, 2002, 2003). Es más, esa idea del valor prospectivo de *para* llega, incluso, a alcanzar sentido de opinión que, según Company (2006: 390-391), se debe a un proceso de subjetivación condicionado por un cambio metonímico de meta espacial a meta valorativa. Véanse sendos valores a través de los siguientes ejemplos:

- (31) Llenos de miedo y en silencio prosiguieron el viaje por Montilla y Córdoba, donde tomaron el camino *para Madrid*. (CREA, Prensa, *San Juan de la Cruz*, 31-32, 01-02-2003: *Las reliquias de San Juan de la Cruz*)
- (32) La actriz Celine Aguirre manifestó, en entrevista sostenida en el programa “Entrometidas”, que *para ella* su esposo Miki González es más atractivo que Christian Meier, esposo de su hermana gemela Marisol. “No existe ese tipo de comparaciones. Pero *para mí*, Miki es más guapo, qué te puedo decir”, dijo. (CREA, Prensa, *La República*, 25/11/2004)

De este modo, en el ejemplo (31) se documenta *para* con el sentido de meta espacial, el destino final del camino; mientras que el ejemplo (32) recoge el sentido de valoración personal (opinión).

Así pues, es preciso tener en cuenta la relación intrínseca entre las expresiones lingüísticas referidas al espacio y al tiempo en la evolución del sistema lingüístico. Dicho de otra manera, la perspectiva del hablante, en su proceso de conceptualización del mundo que le rodea, implica su propia perspectiva espacial, su *aquí*, envolvente del transcurrir de su *ahora* y de la manera determinada de ver ciertos procesos. (Langacker, 1987, 1999) A través de las mismas categorías mediante las cuales el hablante puede conceptualizar el espacio, cuando quiere expresar las coordenadas de tiempo, el emisor se sirve de un proceso metafórico en el que sitúa temporalmente o recorre una duración a partir de un momento temporal. Así es como ciertas estructuras sintáctico-semánticas con valores estrictamente temporales constatadas desde el español antiguo se construyen sobre estructuras propias de la denotación espacial. El sentido más objetivo de lugar –ya sea de ubicación ya sea de dirección en un espacio– alcanza de forma gradual funciones más abstractas y pragmáticas, a través de elementos léxicos y/o gramaticales, siendo el sentido temporal uno de los significados más próximos que pueden llegar a desarrollar sentidos modales. (Martínez y Vila, 2012).

En definitiva, el proceso evolutivo a través del cual se van enriqueciendo las estructuras discursivas queda sintetizado de la siguiente manera: *sentido espacial (Voy para el pueblo)* → *sentido temporal (Lo preparo para mañana)* → *sentido modal (Lo compré para probarlo)*. Y ese es precisamente el motivo por el cual en la actualidad las acepciones de lugar, tiempo y modo son convergentes en el lema lexicográfico del nexo *para/para que*, y así se entiende por qué en el nivel discursivo conviven en sincronía el sentido locativo, temporal y modal, en este caso, de finalidad, cuyo hilo conductor entre sendos conceptos es la virtualidad o la prospección, o la eventualidad posterior resultado de hechos previos. De este modo, la extensión del uso de este nexo alcanza el nivel discursivo donde la sucesión de los eventos viene predeterminada por el orden oracional y cuyo marcador, conector o nexo es el realce del hecho o del evento último.

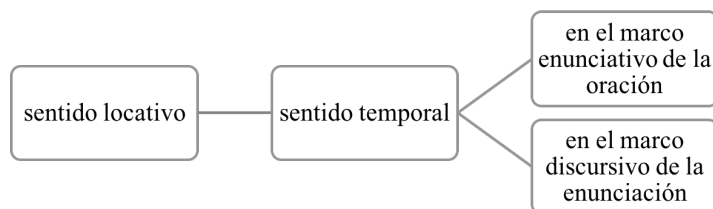
Consecuentemente, a partir de la categorización planteada por los estudios de Galán (1993, 1999), donde se incluyen las finales de sentido temporal denominadas *finales de objetivo como contraste*, este estudio se aleja de esa identificación; en definitiva, las desestima como tales. De hecho, como ya se ha explicado más arriba, no es baladí que muchas de esas estructuras de sentido temporal, expresado con la ayuda del argumento final, vayan acompañadas por un deíctico o

marcador temporal, cuya estructura no expresa tanto un contraste sino una rematización de la temporalidad donde se destaca el resultado de los eventos determinados por el orden cronológico de, al menos, un argumento previo. Por todo ello, este tipo de estructuras son parafraseables por estructuras argumentativas aditivas de coordinación copulativa, como el ejemplo que sigue (33), en el que el nexa *para* puede ser perfectamente sustituido por el nexa copulativo, y gracias a la sucesión de hechos ordenados en el tiempo narrativo.

- (33) Trabajó en los primeros brotes de la resistencia francesa y en la gestión de visados para los exiliados españoles, fue detenido por segunda ocasión y pasó 20 días encarcelado en Niza, de donde fue trasladado a Marsella y posteriormente internado por segunda ocasión en el campo de concentración de Vernet, donde permaneció cuatro meses *para después* ser transportado a las nuevas prisiones en el norte de Africa, Argel, Djelfa y Casablanca. (CREA, Prensa, Excélsior, 04/09/2001: Crímenes Ejemplares, Homenaje a Max Aub)

Ahora bien, puesto que en este tipo de estructuras la consecución temporal es el foco informativo, el orden de las proposiciones en coordinación no resulta indiferente. Y es que el marcador aditivo no solo depende de su semántica aditiva, sino también de su distribución en el nivel discursivo con el fin de rematizar el sentido temporal coadyuvado por el orden de los argumentos en la progresión temporal discursiva. En definitiva, las estructuras temporales tienen el fin de situar temporalmente una acción respecto de otra, donde se sitúan todas las posibilidades que ofrece el sistema: adverbios, locuciones verbales, el orden de secuencias, así como el verbo que para Méndez (1992: 190) “tiene un importante papel a la hora de vincular las acciones entre sí y respecto del tiempo enunciativo”.

En definitiva, la semántica temporal del nexa *para* / *para que* se extiende en diferentes niveles de predicación, como se resume en el siguiente esquema y se documenta en los ejemplos siguientes.



- (34) [...] el Concello decidió premiar con 50.000 pesetas al mejor conjunto de "abandeirados", es decir, las personas que llevan la bandera de la asociación. También se lo llevó la Sociedad Cultural Deportiva Recreativos Helios. Las restantes agrupaciones tampoco se fueron sin nada *para casa*: cada una recibió cien mil pesetas por su participación. (CREA, *Faro de Vigo*, 02/01/2001)
- (35) La comparecencia de los administradores y socios de la empresa Puerto Deportivo Marina del Rubicón, estaba inicialmente prevista *para mañana* día 30, pero ha tenido que ser aplazada hasta el próximo 13 de febrero, después de que el abogado que representa a la sociedad que ejecuta las obras mostrara su indisposición para estar presente en la declaración. (CREA, *Canarias 7*, 30/01/2001)
- (36) Aitor Ruibal, cuya renovación con el Real Betis por tres temporadas más de la que tenía firmada -hasta junio de 2025- se hizo oficial este martes, valoró por la noche en RTV Betis su continuidad en el club verdiblanco, a cuyo filial llegó en enero de 2016 procedente de L'Hospitalet, *para marchar luego cedido en mayo de 2018 a disputar el playoff de ascenso a Segunda A con el Cartagena, en julio de ese mismo año al Rayo Majadahonda en La Liga Smart Bank y en el verano de 2019 al Leganés en Primera*. (Jordi Santamaría, *El Mundo Deportivo*, 10/06/2021)

En el ejemplo (34), el sentido locativo es expresado gracias a la ayuda del nexa final *para casa*; en el (35), el sentido es temporal con valor de posterioridad en el nivel enunciativo oracional; y, en el último (36), el sentido temporal se refiere a la sucesión de los hechos determinados por el orden dentro del marco discursivo de la enunciación.

5. LAS ORACIONES FINALES: EL PASO DE ESTRUCTURAS ARGUMENTATIVAS A ESTRUCTURAS CONTRAARGUMENTATIVAS

Ciertamente, el uso actual de las oraciones finales llega hasta la evolución de contenidos contrastivos, ajenos a las secuencias de espacio y tiempo. Tanto Galán (1999) como García (1996) se refieren a esa semántica a partir de unas estructuras sintácticas particulares con verbo en infinitivo. Así García (1996: 66-67), por ejemplo, dedica su análisis a predicaciones relacionadas con la modalidad negativa que no siempre alcanzan al nexo prototípico de finalidad y cuyo argumento está en posición inicial, o temática. De este modo, dependiendo de las connotaciones de esas predicaciones, el contenido remite desde el sentido condicional, concesivo o simplemente contrastivo. (García, 1996: 67)

Por otra parte, Galán (1999: 3624), refiriéndose a esas paráfrasis que se alejan del sentido temporal y final, se centra en ese contraste semántico a través de rasgos de juicio valorativo:

[...] se expresa un contraste semántico que se logra al relacionar A y B mediante un juicio valorativo; esto es, se tiene en cuenta la proporción o desproporción que guardan las acciones entre sí, por lo que es frecuente que en el término A aparezcan elementos cuantificadores o elativos cuya intensidad se valora en la oración de infinitivo.

Pues bien, el presente artículo tiene en cuenta las finales contrastivas –o ajenas al sentido de finalidad y vacías de cualquier intencionalidad–, no solo construidas con oraciones de infinitivo, sino también a las conformadas con verbo en modo subjuntivo. Es más, desde estas páginas se pretende ir más allá de las estructuras que se articulan sobre cuantificadores o nexos de modalidad negativa. En definitiva, la atención de este estudio se centra en estructuras enunciativas de argumentos interdependientes que se van alejando del sentido final, o de intencionalidad, aun sirviéndose del marcador prototípico final, y cuya selección verbal depende de las reglas morfosintácticas que determinan la naturaleza estructural de las oraciones finales según las operaciones referenciales de ambas cláusulas: sea el modo subjuntivo o sea el infinitivo³.

(37) Tendrían que pasar algunos días *para que me percatara de que aquel episodio insignificante había sido, en realidad, el primer indicio de un gran misterio.* (Irene Adler, *El castillo de hielo*, p. 30, 2014)

En cuanto a este fragmento de novela (37), cabe señalar que el uso del nexo *para que* es responsabilidad del traductor de la novela, ya que el texto originalmente está escrito en lengua inglesa. Tras esta aclaración, se entiende, pues, que la selección del modo subjuntivo seleccionado por el nexo final viene requerida por la no coincidencia de agentes o sujetos entre los verbos de sendas cláusulas (oración principal y oración subordinada final). El verbo *pasar* se refiere al sujeto gramatical *algunos días*; y el verbo *me percatara* a la primera persona del singular, cuyo argumento es experimentante.

Por otra parte, la semántica del nexo *para que* no es próxima a la acepción de fin, objetivo o intencionalidad; o lo que es lo mismo, no es plausible su conmutación por la locución *con el objetivo de que*; ante lo cual nos acercamos a una interpretación intermedia del valor de la contraargumentación: la consecución resultante e inesperada de un evento.

(38) El positivo en coronavirus de Sergio Busquets desencadenó una serie de acontecimientos deportivos que también comportaron cambios televisivos. El martes, TVE reprogramaba el España-Lituania y en vez de emitirlo en La1 como es habitual en los partidos de la selección española, lo trasladó a Teledporte. Una decisión sorprendente porque suponía una devaluación del acontecimiento futbolístico. El partido dejaba de ser merecedor del canal principal *para pasar a uno de secundario porque jugaban los integrantes de la sub-21.* (Mónica Planas, *El Mundo Deportivo*, 10/06/2021)

³ No se pueden olvidar las estructuras de sentido final que seleccionan el modo indicativo siempre y cuando las estructuras correspondan a la modalidad interrogativa parcial, pues la información que se busca, o se pregunta, es la información remática de sentido prototípicamente final.

En el ejemplo (38), la periodista pretende contrastar el *canal principal* frente al *secundario*; así como la contraargumentación de ambos hechos: *dejaba de ser* frente a *pasar a*. De manera que la semántica de esta tipología oracional se extiende más allá de la explicatura lingüística para enriquecerse a través de operaciones ostensivo-inferenciales pragmáticas, sin que exista la dislocación oracional o sin ser estructuras periféricas, o identificadas como pseudofinales o de función incidental.

Sobre esta variante semántica, Galán (1999: 3624) solo describe las estructuras con infinitivo, en donde los verbos de ambos argumentos coinciden con el sujeto agentivo, o coincidentes con el emisor. Si bien, a su vez, Galán (1999: 3623-3624) identifica el valor contrastivo de estas estructuras con la disconformidad del hablante ante lo que desea y lo realmente realizado o conseguido.

En suma, el objetivo de este estudio se basa en estructuras finales ajenas al sentido de finalidad, objetivo o virtualidad, cuya semántica depende de variantes pragmáticas inferidas por dos argumentos contrastados conectados por el nexos final prototípico. Con ello se demuestra, además, que la permanente variación de la lengua es la que da pie al cambio donde se van sumando otros valores semánticos que, en este caso particular, acaban enriqueciendo la modalidad enunciativa de finalidad. Un ejemplo evidente en el que convergen los valores discursivos de la temporalidad y el sentido contrastivo o inesperado del segundo argumento, originado a partir del hecho anterior, es el que sigue:

- (39) El folleto que reparte Ayuso por la calle debe estar hecho por los mismos que hacían los que la ANC repartía en los barrios menos ‘indepes’. Son un listado (muy currado) de todas las cuestiones que podrían preocupar a los ciudadanos *para asegurar acto seguido que todas tienen solución fácil: un voto por la causa*. (Xavier Sardà, *El Periódico*, 01/05/2021)

Aquí, en el caso documentado (39), el nexos final se sirve de la frase nominal de sentido temporal *acto seguido* junto con el valor contrastado que se infiere de la semántica expresada a través de *podrían preocupar* frente al sentido de *tienen solución*. De este modo, en estas estructuras finales contrastivas es relevante la semántica del evento realizado, que es el evento no esperado y/o no deseado que se sitúa siempre en el segundo argumento en posición remática e introducido por el nexos final prototípico. A su vez, esta tipología de oración final tiene como denominador común que el sujeto no es argumento agentivo, sino experimentante⁴.

A partir del corpus seleccionado y de su posterior análisis, la semántica de estas estructuras pasa de recoger un valor argumentativo para pasar a adquirir valor contraargumentativo. Consecuentemente, el nexos en análisis pierde su valor final para adquirir el sentido inferencial adversativo, o de contraargumentación, en el marco enunciativo de la predicación expresada por las dos cláusulas interdependientes.

- (40) Vivir al filo. Provocar con relatos pornográficos dedicados a una de sus parejas que salió huyendo y temblando de su vida. Escribir sobre la eyaculación de las mujeres *para que lo echen de una revista femenina*. Hacer periodismo sobre la vida íntima. El autor empatiza con la idea de que todos somos miserables y se reprocha su narcisismo insaciable. (Joana Bonet, *Vanity Fair*, 18/02/2021)

Como se advierte en el anterior ejemplo (40), el argumento agentivo del primer evento *escribir sobre la eyaculación de las mujeres* no apunta a que la intencionalidad del agente sea la de escribir *para que lo echen de una revista femenina*. Y es que el resultado que surge del primer argumento no es el deseado; de ahí que ambos argumentos se deban interpretar como eventos antiorientados.

⁴ Las oraciones finales de objetivo como el deseo, por ejemplo, suelen expresarse a través de verbos volitivos, exhortativos, de prohibición y de temor, donde no hay un agente sino un experimentante (Benítez, 2015: 8).

Por consiguiente, se llega a la conclusión de que la interpretación semántica de estas estructuras está más próxima a las oraciones adversativas que a las concesivas. Es cierto que entre las construcciones adversativas y concesivas existe, principalmente, un punto común: el hecho de aludir a dos acontecimientos entre los que se establece un contraste. Esa idea de contraste se entiende como la ruptura de una expectativa surgida del vínculo implicativo que subyace entre los argumentos, y para cuyo procesamiento adecuado los nexos correspondientes son las principales “guías para procesar la información en el sentido adecuado, activando o anulando inferencias que pudieran extraerse de los enunciados” (Flamenco, 1999: 3812). Si bien, los conocimientos extralingüísticos que conforman el saber compartido por emisor y receptor resultan fundamentales para la adecuada interpretación enunciativa.

Ahora bien, a pesar de que ambas estructuras sirven para contraargumentar, las adversativas no comparten las mismas características con las concesivas. En el caso de las adversativas –al igual que las oraciones finales de argumento antiorientado– los nexos siempre introducen el segundo argumento donde se ubica la información nueva o remática.

- (41) La razón, el orden, la virtud aseguran el progreso del conglomerado humano *pero* rara vez bastan para hacer la felicidad de los individuos [...] (CREA, Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras*, 2002)

Sin embargo, en las concesivas sus nexos suelen introducir información dada o temática.

- (42) [...] *aunque* la visión de la sociedad que los cuentos de Dublineses ofrecen es severísima –a veces sarcástica, a veces irónica, a veces abiertamente feroz–, este es un aspecto secundario del libro. (CREA, Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras*, 2002)

Por ello, la posposición de la prótasis concesiva conlleva a la neutralización entre concesivas y adversativas;

- (43) Eso es posible, *aunque* (= *pero*) indemostrable, desde luego. (CREA, Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras*, 2002)

En cambio, las adversativas nunca admiten esa reversibilidad en el orden sintáctico de sus argumentos, como se observa en el siguiente ejemplo:

- (44) **Pero* rara vez bastan para hacer la felicidad de los individuos la razón, el orden, la virtud aseguran el progreso del conglomerado humano

Por otra parte, estas estructuras categorizadas dentro de las finales pueden regir el modo subjuntivo, como también lo pueden seleccionar las concesivas, si bien el condicionante no es el mismo: en el caso de las concesivas, la selección del subjuntivo se debe a razones pragmáticas; mientras que las finales se rigen por principios morfosintácticos y de correferencia déictica entre la primera cláusula y la segunda (Flamenco, 1999: 3825 y ss.). En otras palabras: no se puede olvidar que, si bien este tipo de finales añaden nuevos valores semánticos, la regla morfosintáctica es la misma sea cual sea la connotación semántica que tengan (intencionalidad, capacidad, utilidad, ironía, necesidad, obligación, reproche o contraste, entre otros sentidos).

Además, como las estructuras en estudio surgen de los argumentos de estructura lingüística final, el orden entre ambas cláusulas está predeterminado cuanto más alejadas queden esas cláusulas del sentido intencional. En suma, el orden sintáctico es fijo al igual que sucede en las adversativas. A su vez, todo ello viene determinado por la interdependencia de los dos argumentos, basada en factores pragmáticos y en la progresión discursiva que, en definitiva, condicionan que la estructura introducida por el nexo final se presente como un evento ya realizado –no esperado y/o no deseado por el sujeto/hablante– resultante de un evento primario –retrospectivo– ajeno al sentido de causalidad.

- (45) Incluso la decisión de aniquilar a los judíos de Europa solamente requirió la autorización verbal de Hitler *para que las iniciativas radicales de otros se convirtieran en un programa de exterminio total*. (CREA, *El Mundo*, 29/04/1995)

En este tipo de estructuras finales, pues, “la relación que se establece entre los miembros no genera, en las circunstancias descritas por la enunciación, el efecto esperado” (Cortés, 1993: 222). Es decir, el resultado semántico final de lo enunciado a través de ese acto de habla es contrario a la expectativa, al carácter esperable, que por lógica deductiva debería producirse a partir de esa interrelación de argumentos.

- (46) Los equipos de República Dominicana y Venezuela terminaron en segundo y tercer lugar en el reciente Clasificatorio Olímpico de las Américas *para ganar* el lugar en el clasificatorio final, mientras que los Países Bajos terminaron en segundo lugar en el clasificatorio olímpico de béisbol europeo/africano de septiembre de 2019 *para ganar su lugar*. (*El Mundo Deportivo.com*, 10/06/2021)

Como se infiere en (46), para ambos equipos terminar en segundo y tercer lugar no era porque tuviesen intención de quedar en la clasificación final; pues los equipos juegan con la intención de quedar en primera posición.

Asimismo, ya hemos visto más arriba que cuando esas estructuras finales son el resultado de dos o más enunciados orientados hacia la misma dirección argumentativa con sentido temporal, el orden sintáctico de esos argumentos es primordial para su taxonomía y para su adecuada interpretación discursiva; y, además, ese tipo de estructuras puede ser parafraseable por estructuras de coordinación copulativa, como sucede en los siguientes fragmentos de texto: el primero extraído de una novela; y el segundo, de una crónica futbolística.

- (47a) Tendrían que pasar algunos días *para que me percatara de que aquel episodio insignificante había sido, en realidad, el primer indicio de un gran misterio*. (Irene Adler, *El castillo de hielo*, p. 63, 2014).
- (48a) Vitolo estuvo algo apagado, pero entre Correa y Morata se las arreglaron *para poner de los nervios al Bernabéu*. (Carlos Novo, *La Vanguardia*, 01/02/2020)

Como se puede comprobar, el acto ilocutivo del relato no cambia si el nexo final *para* se ve sustituido por el conector aditivo *y* a partir de los ejemplos anteriores, incidiendo sobre la consecución del evento.

- (47b) Tendrían que pasar algunos días *y me percaté de que aquel episodio insignificante había sido, en realidad, el primer indicio de un gran misterio*. (Irene Adler, *El castillo de hielo*, p. 63, 2014)
- (48b) Vitolo estuvo algo apagado, pero entre Correa y Morata se las arreglaron *y pusieron de los nervios al Bernabéu*. (Carlos Novo, *La Vanguardia*, 01/02/2020)

Simultáneamente, es determinante preservar el orden cronológico de los sucesos aludidos. De ahí que, cuando las estructuras finales se usan para comunicar argumentos enfrentados o antiorientados, dependen del orden de los eventos (o lo que es lo mismo, del orden sintáctico); y que solo pueden reconocerse a través de cierta proximidad con las estructuras paratácticas de adversatividad incluyentes, también sujetas a la distribución de sus constituyentes.

En suma, la adversatividad expresada a través de las oraciones finales es argumentativo-pragmática. La relación entre ambos argumentos o eventos implica una conclusión implícita, resultado de la suma del primer enunciado y del segundo –conclusión no esperable–.

- (49) —¿Qué tal?— le preguntaba yo cada tarde, al volver del trabajo, *para que me respondiera negando invariablemente con la cabeza*. (Almudena Grandes, *Los pacientes del doctor García (Episodios de una guerra interminable)*, 2017, p. 397)

De hecho, a partir de (49) se interpreta que, cuando alguien pregunta por algo cada tarde, no es para conseguir el fin que se explicita en la conclusión recogida en la segunda cláusula: “*para que me respondiera negando invariablemente con la cabeza*”, resultado de la primera: “—¿Qué tal? — *le preguntaba yo cada tarde, al volver del trabajo*”.

A su vez, los argumentos de este tipo de oraciones finales actúan dentro del nivel discursivo y, al igual que las estructuras de coordinación adversativa, superan el nivel oracional de las subordinadas concesivas para actuar en el plano discursivo de la enunciación.

Por consiguiente, estas tendencias de uso, que enriquecen las descripciones recogidas por las gramáticas, nos permiten entender cuál es la trayectoria evolutiva del uso actual de las estructuras finales. A través del avance del sentido modal de las finales, surgen argumentos coordinados de sentidos contrastados y en las que pasa a sumarse un nuevo valor paratáctico: el uso contraargumentativo-adversativo. De esta manera, la presencia de la locución final no tiene por qué remitir, en último término, a ese significado de finalidad originario:

[...] el examen pasa a ser abiertamente onomasiológico, es decir, se encamina a averiguar las maneras de expresarlos, con independencia del esquema constitutivo y funcional que las secuencias ofrezcan. (Español 1990: 417)

En definitiva, estas estructuras no se entienden si no se tiene presente la relación semántica de interdependencia establecida entre el enunciado y el marco de enunciación y, así, el acto ilocutivo se puede llegar a interpretar adecuadamente desde el nivel semántico-pragmático.

6. CONCLUSIONES

A partir, pues, de la revisión de las estructuras finales, se puede concluir que el sentido final evoluciona desde su nivel semántico, aun sin cambios en su mecanismo morfosintáctico, dado que la selección verbal y el orden en la distribución de los dos argumentos que las conforman son los mismos que las estructuras con sentido estrictamente de finalidad. Es por ello por lo que el interés de este estudio se ha centrado en la semántica que va enriqueciendo a las expresiones finales hasta su última expresión actual. Si el origen de las estructuras surge del sentido espacial y evoluciona hacia el sentido temporal y desencadena en el valor de la modalidad, es indudable que la pragmática contribuye en esa evolución para que las unidades semánticas, sintácticas, en definitiva, lingüísticas (denominadas *procedimentales*, por Escandell y Leonetti, 2015: 576) codifiquen instrucciones precisas para la fase inferencial de interpretación, y restrinjan así el contexto de interpretación.

Consecuentemente, la aportación de este trabajo ha sido poner en evidencia que las oraciones finales, cuando se alejan del sentido de intencionalidad, pueden remitir o bien a un sentido temporal o bien a un sentido contraargumentativo, ambas sujetas al orden distribucional, predeterminado por el valor consecutivo inmerso en la interrelación de la causa y el fin de las finales de intencionalidad. En cuanto a las dos cláusulas antiorientadas, cuyo segundo argumento (el final) supone la consecuencia, el hecho o el resultado inesperado, se recogen los dos argumentos antiorientados, cuya semántica explícita favorece el contraste. En definitiva, la evolución semántica-pragmática de dichas estructuras discursivas es paralela a la evolución de los funitivos que se enmarcan en el seno de la oración o de las frases nominales, si bien el punto cúlmine lo alcanzan las estructuras discursivas que de ser de naturaleza discursiva argumentativa llegan a expresar sentidos de contraargumentación, pasando por estructuras intermedias que ayudan a la conformación de la variante objeto nuclear de este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- ADLER, I. (2014), *El castillo de hielo*, Barcelona, Grupo Planeta, Edición Kindle, traducción a cargo de Miguel García.
- BONET, J. (2020), “Xavi Hernández: ‘El fútbol es de los únicos deportes donde se insulta al trabajador. Es inadmisibile’”. Disponible en: <https://elpais.com/elpais/2020/08/12/icon/1597221484_433767> [Consultado, 12/08/2020].

- BONET, J. (2021), “Desamor, mentiras y electroshocks. Emmanuel Carrère narra su descenso a los infiernos”. Disponible en: <<https://www.revistavanitayfair.es/cultura/articulos/emmanuel-carrere-escritor-entrevista-mujer/4859218/02/2021>> [Consultado, 18/02/2021].
- FARRÉ, N. (2020), “Con las gafas del corresponsal”. Disponible en: <<https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20200307/con-las-gafas-de-corresponsal-7878578>> [Consultado, 07/03/2020].
- GRANDES, A. (2017), *Los pacientes del doctor García (Episodios de una guerra interminable)*, Barcelona, Grupo Planeta, Edición Kindle.
- MUNDO DEPORTIVO.COM (2021), “Australia se retira del clasificatorio para los Juegos por la Covid-19”. Disponible en: <<https://www.mundodeportivo.com/beisbol/20210610/494224802112/australia-se-retira-del-clasificatorio-para-los-juegos-por-la-covid-19.html>> [Consultado, 10/06/2021].
- NOVO, C. (2020), “Zidane cambia el guion y mata al Atlético”, Disponible en: <<https://www.lavanguardia.com/deportes/20200201/473249949667/real-madrid-derbi-simeone-zidane-benzema.html>> [Consultado, 01/02/2020].
- PÉREZ, X. (2021), “Las entregas de coches nuevos se retrasan por la crisis de los microchips”. Disponible en: <<https://neomotor.sport.es/actualidad/las-entregas-de-coches-nuevos-se-retrasan-por-la-crisis-de-los-microchips.html>> [Consultado, 08/07/2021].
- PLANAS, M. (2021), “TVE devalúa la selección”. Disponible en: <<https://www.mundodeportivo.com/opinion/20210610/494223758552/tve-devalua-a-la-seleccion.html>> [Consultado, 10/06/2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021), *Banco de datos (CREA), Corpus de referencia del español actual*. [En línea]. Disponible en: <<http://www.rae.es>> [Consultado, 30/05/2021].
- SANTAMARÍA, J. (2021), “J. Ruibal: ‘Creo que ayudé a que el equipo fuera hacia arriba’”. Disponible en: <<https://www.mundodeportivo.com/futbol/betis/20210610/494224946179/ruibal-betis.html>> [Consultado, 10/06/2021].
- SARDÀ, X. (2021), “Ayuso soberanista”. Disponible en: <<https://www.elperiodico.com/es/opinion/20210501/articulo-xavier-sarda-ayuso-soberanista>> [Consultado, 01/05/2021].

Fuentes secundarias

- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. I. (1990), “Conectores y grupos oracionales consecutivos”, en *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 9, 11-29.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. I. (1999), “Las construcciones consecutivas”, V. Demonte y I. Bosque, (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua español*, Vol. 3, *Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid, Espasa-Calpe, 3739-3804.
- ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. (1988), *L'argumentation dans la langue*, Liege, Pierre Mardague Éditeur.
- BENÍTEZ ROSETE, V. A. (2015), “Las oraciones finales y de propósito con para (que) en un corpus de lengua oral”, en *CHIMERA, Revista de Corpus de Lenguas Romances y Estudios Lingüísticos*, 2, 49-77.
- BIEDMA, A. (1991), “Las perífrasis verbales como estrategias del discurso”, *Actas del III Congreso Nacional de ASELE (Málaga, 1991). El español como lengua extranjera: de la teoría al aula*, 385-392.
- BOGARD, S. (2017), “Oraciones de complemento en español. Tipos, estructura y función”, *Boletín de Filología*, 52/1, 11-45.
- CARRERA CARRILLO, L. (2007), “Argumentación y argumento”, *Revista Signa*, 16, 289-320.

- CARRERA DE LA RED, F. (1989), “Sobre la expresión de Finalidad en la obra de Berceo”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 12, 39-66.
- COMPANY, C. (2006), “Zero in syntax, ten in pragmatics, or subjectification as syntactic cancellation”, A. Athanasiadou, C. Canakis, y B. Cornillie (eds.): *Subjectification: Various Paths to Subjectivity*, Berlín, Mouton de Gruyter, 375-398.
- COMPANY, C. y R. FLORES (2014). “La preposición *a*”, C. Company, (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Vol. 2, Ciudad de México, FCE/UNAM, 1195-1340.
- CORTÉS PALAZUELO, M. H. (1993), “Bipolares al servicio de la ‘concesividad’: causales, condicionales y adversativas”, *Verba*, 20, 221-254.
- CUENCA, M.J. y HILFERTY, J. (2007), *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona, Ariel.
- DELBECQUE, N. (1996), “Towards a cognitive account of the use of the prepositions *por* and *para* in Spanish”, R. Dirven, R. Langacker y J. Taylor (eds.): *Cognitive Linguistics in the Redwoods: The expansion of a new paradigm in linguistics*, Berlín, Mouton de Gruyter, 249-318.
- ESCANDELL, M. V. y LEONETTI, M. (2015), “La interfaz sintaxis-pragmática”, Á. J. Gallego (ed.): *Perspectivas de sintaxis formal*, Madrid, Akal, 569-604.
- ESPAÑOL GIRALT, M. T. (1990), “Algunas cuestiones sobre la finalidad en español”, *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Tenerife, 2-6 de abril de 1990, Vol. 1, 416-423.
- FLAMENCO GARCÍA, L. (1999), “Las construcciones concesivas y adversativas”, V. Demonte y I. Bosque, (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua español, Entre la oración y el discurso*, Vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe, 3805-3878.
- FRAGO, J. (2020), “Un esquema, cuatro preposiciones”, *Marco ELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 31, 1-21.
- GALÁN, C. (1993), *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*, Extremadura, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- (1992a), “La renovación de nexos: las falsas finales”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo I, Madrid, Pabellón de España, 429-436.
- (1992b), “Estructuras verbales intransitivas de espacio y tiempo: las preposiciones *A* y *Para*”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 15, 55-68
- (1999), “La subordinación causal y final”, V. Demonte y I. Bosque, (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua español, Entre la oración y el discurso*, Vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe, 3597-3642.
- GARCÍA, S. (1996), *Las expresiones causales y finales*, Madrid, Arco/Libros.
- GENTA, F. (2008), *Perífrasis verbales en español: focalización aspectual, restricción temporal y rendimiento discursivo*, Granada, Universidad de Granada.
- HAWKINS, J. A. (1983), *Word order universals*, New York, Academic Press.
- LANGACKER, R. W. (1987), *Foundations of Cognitive Grammar: Theoretical requisites*, Standford, Standford University Press.
- (1999), *Grammar and conceptualization*, The Hague, Mouton de Gruyter.
- MARTÍNEZ DÍAZ, E. y VILA PUJOL, M. R. (2012), “Mecanismos cognitivos de la expresión temporal: cambios lingüísticos en el español histórico”, *Verba Hispánica*, 20/1, 411-430.
- MELIS, C. (1992), “La preposición *para* del español: un acercamiento a sus orígenes”, R. Barriga y J. García Fajardo (eds.): *Reflexiones lingüísticas y literarias, 1: Lingüística*. Ciudad de México: El Colegio de México, 69-86.

- MELIS, C., AGUILAR GIL, Y., GUEVARA, A. AGUILAR y ARAIZA TOKUMASU, J. (2006), “Nueva evidencia a favor del tercer período evolutivo del español: el orden de palabras”, *Signos Lingüísticos*, 3, 33-67.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (1992), “Las relaciones interoracionales: valores en el sistema y en el discurso” en Manuel Ariza Viguera (coord.), *Problemas y métodos en el análisis de textos: in memoriam Antonio Aranda*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 189-212.
- PAYNE, T. E. (1997), *Describing morphosyntax. A guide for field linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PEDERSEN, J. (2008), “Organización léxica y esquemática – una perspectiva tipológica”, A. Moreno Sandoval (coord.): *El valor de la diversidad (meta)lingüística. Actas del VIII Congreso de Lingüística General*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1555-1566.
- PORTÓLES, J. (1998), *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020), *Diccionario de la lengua española (DLE)*. [En línea]. Disponible en: <<https://dle.rae.es>> [Consultado, 28/07/2021].
- RIIHO, T. (1981), “POR y PARA: Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica”, Roger Wright (ed.): *Bulletin of Hispanic Studies*, 58/1, 190-203.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, S. U. (2002), “La expresión de la finalidad en la Edad Media”, *Dicenda*, 20, 285-324.
- (2003), *La expresión lingüística de la finalidad en textos histórico-cronísticos medievales*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- SARRAZIN, S. (2011), “Una semántica del espacio al servicio del aspecto: estar, ir, venir, andar, auxiliares de perífrasis verbales en español”, J. Cuartero Otal, L. García Fernández y C. Sinner (eds.): *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Munich, Peniopo, 180-198.
- TORRES, R. y BAUMAN, J. (2014), “Las preposiciones *por*, *pora* y *para*”, C. Company, (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 2, Ciudad de México, FCE/UNAM, 1479-1565.